


**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Página 1 de 4

INFORME NÚMERO : 4 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-11-07

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

AGOSTO

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES
No. CONTRATO O
CONVENIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

DOCUMENTO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN |
FIRMA

CSP-1637-2025

IRIS YADIRA MURILLO
PALACIOS

26363227

2025-05-20

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINACIÓN

PORCENTAJE AVANCE FISICO

ADICIÓN

2025-05-21

2025-12-31

43.1%

NO

PRORROGA

SUSPENSIÓN

NO

NO

Objeto Contractual

Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación a través del Grupo Enfoque Psicosocial para implementar acciones de la medida de rehabilitación individual a través de las metodologías dispuestas por este Grupo y teniendo en cuenta la incorporación de los lineamientos del enfoque de Acción Sin Daño, que contribuyan a la reparación Integral en la Dirección Territorial que le sea asignada

Supervisor

No. Documento

Cargo

Dependencia

FREDY HERNAN PEREZ

17326508

42-Director Territorial

Dirección Territorial Meta -
Llanos Orientales
DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.	En este período, se presenta la planificación de las actividades a desarrollar, así como la focalización y la conformación de los grupos que participarán en la implementación de la estrategia	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar la focalización e identificación de casos recibidos por órdenes judiciales o por búsqueda activa, para la atención psicosocial en la modalidad individual de acuerdo a sus estrategias, ésta será una actividad permanente y se registrará en la base de datos asignada con la información pertinente como; nombre del profesional que contacta, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.		Aprobada por supervisor para el periodo
3	Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como; nombre del profesional, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.		Aprobada por supervisor para el periodo
4	Realizar la atención psicosocial de acuerdo a las concertaciones pactadas con la firma del contrato, al mínimo de víctimas del conflicto armado en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos o metodología individual si se requiere.	Durante este período, se inició la atención a 75 personas, quienes están focalizadas en participar en el desarrollo de la estrategia de recuperación emocional. Los grupos están organizados de la siguiente manera: 40 adultos en el grupo "Hilando" 20 adultos y 15 adolescentes en el grupo "rotando la vida"	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarías de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos, poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.		Aprobada por supervisor para el periodo
6	Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Víctimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SNARIV.	De conformidad con los lineamientos establecidos por el nivel territorial, la actividad contractual fue ejecutada satisfactoriamente el 24 de julio de 2025, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el cronograma por la entidad.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
7	Realizar cargue oportuno de evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.	Se realizó el cargue oportuno de las evidencias correspondientes a las acciones desarrolladas de cada uno de los grupos atendidos en la estrategia psicosocial EREG, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Se adjuntaron los listados de asistencia, informes de ejecución y registros fotográficos de las actividades.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.		Aprobada por supervisor para el periodo
9	Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos cuando le sean asignadas.		Aprobada por supervisor para el periodo
10	Realizar alistamiento y análisis del contexto territorial para identificar la oferta social brindada por entidades públicas o privadas, a través de un mapa de actores que además contenga información sobre líderes, lideresas, instituciones, enlaces, organizaciones, entidades, redes de apoyo institucionales y/o comunitarias y aliados, con el objetivo de articular potencialmente los servicios más relevantes que contribuyen a la reparación integral de las víctimas de conflicto armado.		Aprobada por supervisor para el periodo
11	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.		Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 11

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: FREDY HERNAN PEREZ
Documento: 17326508
Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Dirección Territorial Meta - Llanos Orientales

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-11-07 15:07:15
Firmado por:fredy.perez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:A40647376